

Bogotá D.C., 08/07/2026 16:54

Al contestar cite Radicado: 2026-302-01836-I	
Fecha y hora: 08/07/2026	
Remitente(s): ALFONSO ALEJANDRO ESTEBAN OJEDA	
Destinatario(s): ATECI FORPO	
Cargo: AUXILIAR EN GESTION DOCUMENTAL	
Correo: forpo@forpo.gov.co	
Folio: Oficio de 3 folio(s)	
Anexos/Adjuntos: 0	



Señores (as)
ANONIMOS

ASUNTO: Respuesta a las comunicaciones anónimas radicadas a través del correo electrónico relacionadas con presuntas situaciones que afectan el clima organizacional y la convivencia laboral.

Teniendo en cuenta el Subcomité de Análisis de PQRSCF realizado el 10 de Junio de 2026, en atención a las cuatro (4) quejas de carácter anónimo recibidas por esta Entidad y remitidas a diferentes organismos de control, mediante las cuales se exponen presuntas situaciones relacionadas con maltrato laboral, intimidación, abuso de autoridad, hostigamiento, amenazas respecto de la estabilidad laboral, trato diferencial y posibles afectaciones al clima organizacional, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Respecto de las situaciones expuestas en las comunicaciones anónimas, es pertinente señalar que, conforme a los principios del debido proceso, objetividad y presunción de inocencia, toda actuación administrativa o disciplinaria requiere la existencia de elementos de prueba que permitan verificar razonablemente los hechos puestos en conocimiento de la Entidad, así como las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que estos presuntamente ocurrieron.

En ese sentido, si bien las manifestaciones contenidas en las comunicaciones anónimas constituyen información relevante para la Administración, las mismas no aportan pruebas, documentos, registros, testimonios u otros elementos objetivos que permitan corroborar las afirmaciones realizadas y establecer la ocurrencia de las situaciones descritas. Por lo anterior, no es posible atribuir responsabilidades ni concluir la existencia de conductas constitutivas de falta disciplinaria o de situaciones de acoso laboral únicamente con fundamento en manifestaciones generales que carecen de soporte probatorio.

No obstante, la Entidad mantiene total disposición para recibir cualquier información o elemento material adicional que permita adelantar las verificaciones a que haya lugar, garantizando en todo momento la confidencialidad, imparcialidad y respeto por los derechos de todas las personas involucradas.

Frente a las inquietudes relacionadas con el clima organizacional, se informa que la Dirección General del Fondo Rotatorio de la Policía viene desarrollando de manera permanente acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar laboral y la mejora continua del ambiente de trabajo, entre las cuales se destacan actividades de integración, celebraciones institucionales, jornadas deportivas, actividades

recreativas, espacios de reconocimiento institucional, acompañamiento emocional y espiritual, así como programas dirigidos al fortalecimiento de las relaciones interpersonales y del sentido de pertenencia institucional.

Durante el primer y segundo trimestre de 2026 se llevaron a cabo actividades con ocasión del Día Internacional de la Mujer, Día del Hombre, Día de la Madre, Día de la Secretaria y Día del Padre; torneos deportivos y circuitos funcionales; actividades recreativas e institucionales; reconocimientos a funcionarios; y espacios de acompañamiento emocional y espiritual, iniciativas que reflejan el compromiso institucional con el bienestar integral de los servidores públicos y contratistas.

Seguimos trabajando por el
bienestar de nuestros funcionarios

Primer y Segundo Trimestre 2026



CELEBRACIONES

- Día Internacional de la Mujer
- Día del Hombre
- Día de la Madre
- Día de la Secretaria
- Día del padre

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- Torneo de fútbol
- Circuito Funcional

ACTIVIDADES RECREATIVAS

- Píscilago

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

- Despedidas
- Reconocimientos

BIENESTAR EMOCIONAL Y ESPIRITUAL

- Acompañamiento emocional
- Espacios de reflexión y fe



Celebraciones



Deportivas



Recreativas



Institucionales



Bienestar Emocional y Espiritual

Adicionalmente, se informa que la Entidad realizó la Encuesta de Clima Laboral, como herramienta orientada a conocer la percepción de los funcionarios respecto de diferentes aspectos relacionados con el ambiente de trabajo, la comunicación, el liderazgo y las relaciones interpersonales. Actualmente, se está a la espera de la consolidación, verificación y socialización de los resultados obtenidos, los cuales permitirán identificar de manera objetiva el estado actual del clima laboral al interior de la Entidad.

Carrera 66A No. 43-18, Salitre Greco
 PBX: 3009126596
 Sede electrónica: www.forpo.gov.co

Página 2 | 3

INFORMACIÓN PÚBLICA

GD-FR-001
 Versión 3

Una vez se cuente con dichos resultados, estos servirán como insumo para fortalecer y orientar las estrategias institucionales que se vienen desarrollando en materia de bienestar laboral, con el propósito de continuar implementando acciones de mejora que contribuyan al fortalecimiento de un ambiente de trabajo favorable, respetuoso y orientado al bienestar integral de los funcionarios, en concordancia con el compromiso permanente de la Dirección del Fondo Rotatorio de la Policía con la mejora continua del clima organizacional

Finalmente, el Fondo Rotatorio de la Policía reitera su compromiso con la promoción de ambientes laborales basados en el respeto, la dignidad humana, la transparencia, la meritocracia y la sana convivencia, así como con la adopción de medidas permanentes orientadas al fortalecimiento del bienestar y la calidad de vida laboral de sus funcionarios.

Atentamente,



Mayor **ALONSO ALEJANDRO ESTEBAN OJEDA**
Subdirector Operativo (E)



Elaboró: PSPP **JUAN CARLOS GARZÓN PARDO**
Funcionario Atención al ciudadano



Revisó: Abog. **FRANCISCO GONZÁLEZ BOTELLO**
Asesor Jurídico Subdirección Operativa